

**HABILITAR EL INGRESO DE ESTUDIANTES A LA FACULTAD PARA LA CONSULTA DE
TIF**

CABA, 2 de Noviembre del 2021

VISTO

Que muchos estudiantes están realizando su TIF/TESINA - Trabajo de Investigación Final, es necesario que la Carrera de Trabajo Social de la UBA otorgue la posibilidad a estos estudiantes para que puedan ingresar a la Facultad de Cs. Sociales a consultar las TIF de años anteriores.

CONSIDERANDO

Que nuestro país se encuentra bajo el régimen del Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO) hasta que el Gobierno Nacional lo disponga.

Que desde hace algunas semanas comenzaron a realizarse actividades presenciales de materias de las distintas carreras, como así también encuentros para estudiantes ingresantes organizados por la Facultad de Cs. Sociales.

Que en el actual contexto social y económico gran parte de los estudiantes de grado no cuentan con acceso a internet, computadoras o celulares inteligentes para poder buscar investigaciones o datos para realizar sus TIF, convirtiéndose éstas en las principales herramientas para poder continuar con la cursada universitaria.

Que las TIF de la Carrera de Trabajo Social de la UBA no se encuentran digitalizadas, haciendo dificultoso el acceso a las mismas.

**LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES RECOMIENDA**

Art. 1: Que la Carrera de Trabajo Social y la Facultad de Cs. Sociales gestionen los

**Proyecto presentado por Consejeros de la mayoría estudiantil –
Aprobado por unanimidad 03.11.2021**

***Junta de Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales - UBA***

mecanismos y requerimientos necesarios para el ingreso de estudiantes que se encuentren realizando su Trabajo de Investigación Final, para que puedan consultar las tesinas calificadas en años anteriores, de manera presencial en la Carrera.

Art. 2: Que este procedimiento sea realizado bajo los regímenes sanitarios correspondientes

Art. 3: Considerar la posibilidad de crear una "Biblioteca Virtual", en conjunto con las cátedras Clemente y Luxardo, donde puedan consultarse las TIF aprobadas en años anteriores, para que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas.

Art. 4: Hacer pública la situación por los medios que la Carrera considere pertinentes

Art. 5: De forma.

Mayoría Estudiantil en la Junta de Carrera de Trabajo Social